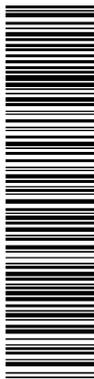


| | | |
|--|---|--|
| DOCUMENTO ANUNCIO: Anuncio Listado Provisional Técnico Superior Médico Salud Lab | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: WGZ8P-GN1VX-A3HH5 Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- MARIA LUISA RAMIREZ ROBLADANO, Tecnico Jurídico - Recursos Humanos, de AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 10/04/2024 15:21 | ESTADO FIRMADO 10/04/2024 15:21 |



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4751966 WGZ8P-GN1VX-A3HH5 FF2A136547AF1B864C23D6C5A6C752B0F5FA72B7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?](https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do)



ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de una plaza de Técnico/a Superior, puesto de trabajo de Médico de Salud Laboral, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para el Ayuntamiento de Alcorcón, se pone en conocimiento de los interesados que se ha emitido Decreto de fecha 10 de abril de 2024, por el que se resuelve:

“PRIMERO: Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos para la Convocatoria para la cobertura de una plaza de Técnico Superior Médico de Salud Laboral, mediante el sistema de concurso-oposición libre:

| LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS | | | |
|---|------------|--------|-----------|
| APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | Nº DNI |
| ROSADO | MARIA | MARINA | ***7294** |

SEGUNDO: Los aspirantes que no figuren en la relación de admitidos ni en la de excluidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta resolución, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

TERCERO: Publicar esta lista provisional de admitidos y excluidos en la web municipal del Ayuntamiento de Alcorcón, para darle su máxima difusión.

CUARTO: Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos únicamente a través de la página web municipal.

QUINTO: La designación nominal del Tribunal seleccionador y el lugar, día y hora de comienzo del proceso selectivo se harán públicos únicamente en la Web municipal tras la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.”

Esta publicación **NO ABRE EL PLAZO DE SUBSANACIÓN.**

Dicho plazo se iniciará cuando se publique la reseña de la resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.